



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-62-2024
"Adquisición de Pantallas de Televisión" (1ra. Vuelta)**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de julio 2024 (dos mil veinticuatro), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-62-2024 "Adquisición de Pantallas de Televisión" (1ra. Vuelta), ante la presencia del **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO - DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y **EL ING. JONATHAN ALFONSO JIMÉNEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA AREA REQUIRENTE**, sin contar con la presencia de ningún licitante:

LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.:



LIBRA®
Decide inteligentemente

LPLSC-62-2024

**LICITACION PUBLICA LOCAL/ LPLSC 62-2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"ADQUISICION DE PANTALLA DE TELEVISION" 1era vuelta**

PREGUNTAS

Guadalajara, Jalisco. Julio 19 del 2024

Unidad Centralizada de Compras
PRESENTE

Licitante: **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V**
Domicilio: Av. Américas 55, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600
Correo: ventasgob@libra.com.mx irosales@libra.com.mx
No. Proveedor: P03590

Numero	Pregunta
1	¿Se puede ofertar un producto de gama superior en ambas partidas?
2	En caso de que si, ¿se tendrá que presentar una carta que lo avale?

ATENTAMENTE


JUAN CESAR AMADOR BARAJAS
Apoderado General
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.



www.libra.com.mx

Av. Américas 55 Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, México C.P. 44600



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-62-2024
“Adquisición de Pantallas de Televisión” (1ra. Vuelta)**

Respuesta pregunta 1:

Sí, se puede ofertar características superiores de acuerdo al punto 2 de las Obligaciones de los Participantes del Anexo Técnico Validado No. 0932.

Respuesta pregunta 2:

Sí, mediante carta de fabricante que avale la superioridad de acuerdo al punto 2 de las Obligaciones de los Participantes del Anexo Técnico Validado No. 0932.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. JONATHAN ALFONSO JIMÉNEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE